

8 de marzo de 2021

(21-1874)

Página: 1/2

**Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio**

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON
EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

REINO UNIDO: REGLAMENTO SOBRE MEDICAMENTOS (MEDICAMENTOS
TRADICIONALES A BASE DE PLANTAS PARA USO HUMANO) DE 2005

Miembro que presenta la notificación	REINO UNIDO
---	-------------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Reglamento sobre Medicamentos (Medicamentos Tradicionales a Base de Plantas para Uso Humano) de 2005
Materia	Observancia
Naturaleza de la notificación	<input type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input checked="" type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2021/IP/GBR/21_1465_00_e.pdf
Situación de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	No se aplica.
Breve descripción del texto jurídico notificado	
El Reglamento notificado traspone a la legislación del Reino Unido la Directiva 2004/24/CE. La Directiva 2004/24/CE modifica la principal Directiva por la que se regula la comercialización de medicamentos en la Comunidad Europea (Directiva 2001/83/CE) a fin de disponer el requisito de que todo Estado miembro de la UE establezca un sistema de registro para los medicamentos tradicionales a base de plantas que hayan sido objeto de transformación.	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Inglés
Entrada en vigor	30 de octubre de 2005 https://www.legislation.gov.uk/uksi/2005/2750/regulation/1/made
Otra fecha	

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	8 de febrero de 2021
Otra información	https://www.legislation.gov.uk/ukxi/2005/2750/note/made
Organismo o autoridad responsable	<p><i>UK Intellectual Property Office</i> (Oficina de Propiedad Intelectual del Reino Unido)</p> <p>Concept House Cardiff Road Newport South Wales NP10 8QQ Reino Unido</p> <p>information@ipo.gov.uk</p> <p>0300 300 2000</p> <p>Desde fuera del Reino Unido: +44 (0)1633 814000</p>

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.